

BAQUEDANO, 22 DIC 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

VISTOS:

2738

1. Documento enviado el 20 de Diciembre del año 2010, de Katherine Araya Gahona Psicóloga, Carolina Ureta Escobar, Profesora Diferencial, ambas Profesionales de la Comuna de Sierra Gorda, quienes solicitan al Sr. Guillermo Muñoz Cruz, Jefe DAEM del Departamento de Educación de esta Entidad Edilicia movilización para trasladar a los Alumnos y Apoderados de la Escuela G-130 "Estación Baquedano" de la Localidad de Baquedano, quienes asistirán a una Evaluación con la Neuróloga Sra. María Birke Luttecke.
2. Decreto de Ley N° 779 de 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
3. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial, el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORICESE** el uso del vehículo bus escolar placa patente CHZH-94, para trasladar a los Alumnos, Apoderados y Equipo Sicipedagógico de la Escuela G-130 "Estación Baquedano" de la Localidad de Baquedano, el día 28 de Diciembre del año 2010 a las 08:30 Hrs. regresando a la Localidad de Baquedano a las 15:00 Hrs, quienes se dirigirán a una Evaluación con la Neuróloga María Birke Luttecke RUT 07.676.207-4 en la ciudad de Antofagasta. Tramo: Baquedano - Antofagasta - Baquedano. Conductor: Héctor Ramos Ramos.

N°	NOMBRE	RUT
1	Duclas Aguayo López (Alumno)	19.968.140-0
2	Emerson López Chavez (Alumno)	19.398.379-0
3	Evelyn Flores Valenzuela (Alumno)	20.260.193-6
4	Rosa Ulloa (Apoderado)	14.113.480-9
5	Ana Chavez (Apoderado)	15.001.643-3
6	Rosa Valenzuela (Apoderado)	08.784.480-3

2. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Alcaldía, control, Educación e Interesado.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la Republica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
SHEYLA VALDIVIA DOMÍNGUEZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

  
SERGIO VEGA VENEGAS  
ALCALDE (S)

SVV/SVD/RMP/GMC/vgo

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control